

**CERTIFICADO ACREDITATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS
EN EL ANEXO III DE LAS NORMAS REGULADORAS PARA LOS INCENTIVOS A LA
MOVILIDAD CERO EMISIONES EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

CICLOMOTORES

La empresa _____ con NIF _____ certifica:

Que el ciclomotor adquirido en nuestro establecimiento a nombre de _____, con DNI _____, modelo _____, y nº de matrícula: _____. Reflejada en la factura nº _____.

Cumple con los requisitos técnicos mínimos, solicitados en el ANEXO III de las Normas Reguladoras de los incentivos para el fomento de la movilidad cero emisiones en la Comunidad de Madrid, aprobadas mediante Acuerdo de 21 de octubre de 2020, del Consejo de Gobierno (B.O.C.M. de 23 de Octubre de 2020), y que a continuación se detallan:

1. Ciclomotor de la categoría L1e-B, según los criterios definidos en la Instrucción 2019/S-149 TV-108 de la Dirección General de Tráfico sobre Vehículos de Movilidad Personal, con una potencia de no superior a 4 kW y velocidad máxima por construcción no superior a 45 km/h.
2. Potencia nominal mínima de 1 kW.
3. Batería de litio, con una capacidad mínima de 1 kWh.
4. Autonomía mínima de 60 km.

_____, a ____ de _____ de 2020

Sello del establecimiento de venta